

## **BASES 1ER.CONCURSO DE FOTOGRAFÍA FUNDACIÓN KENNEDY: “DESCUBRIENDO LOS HUMEDALES DE CHILE”**

- 1)** El concurso está dirigido a todas las personas con interés en la fotografía, sean profesionales o amateurs.
- 2)** Existen dos categorías: Joven explorador(a) (niños, niñas y jóvenes hasta 17 años) y Explorador(a) (desde 18 años)
- 3)** No habrá restricción de profesión u ocupación.
- 4)** Podrán participar personas de cualquier nacionalidad, siempre y cuando, vivan actualmente en Chile.
- 5)** El lugar fotografiado debe ser dentro del territorio nacional de Chile, pudiendo encontrarse en zona natural, rural o urbana.
- 6)** La fotografía debe ser obligatoriamente referente a humedales (ver definición), ya sean urbanos o silvestres. El contenido puede ser referente a sus atributos paisajísticos, biodiversidad, interacciones con personas o actividades antrópicas que reflejen el valor social y/o cultural de los humedales o evidencien amenazas. Si la foto no cumple este requisito no será evaluada. Definición de humedal según la Convención Ramsar (1971): Define humedales, como, las extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de agua, sean éstas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobre o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros. Considera que los humedales cumplen funciones ecológicas fundamentales como reguladores de los regímenes hidrológicos y como hábitat de una fauna y flora características, especialmente de aves acuáticas.
- 7)** Cada participante puede enviar hasta un máximo de dos (2) fotografías. Estas pueden ser tomadas con cámaras digitales o análogas. Sin embargo, deben cumplir con requisitos de calidad mínima (ver punto 10).
- 8)** Las fotografías participantes deberán ser enviadas por correo electrónico al correo creado especialmente para este certamen: [concurso@fundacionkennedy.cl](mailto:concurso@fundacionkennedy.cl) Estas deben estar adjuntadas indicando en él, nombre de la fotografía, comuna y el nombre del participante. Ejemplo: “HumedallaChimba\_Antofagasta\_JuanPerez.jpg”
- 9)** Junto a la(s) fotografía(s) debe venir escrito en el cuerpo del correo:
  - A. Nombre completo
  - B. Edad
  - C. E-mail
  - D. Teléfono
  - E. Nombre de la fotografía
  - F. Una breve descripción del lugar fotografiado.

Ejemplo: "Imagen que retrata el humedal..." Si se está participando con 2 fotografías, debes enviar la descripción de cada imagen indicando el nombre de la fotografía que se refiere. Ejemplo: "HumedallaChimba\_Antofagasta\_JuanPerez.jpg: Imagen que retrata el humedal..."

**10)** Las fotografías enviadas deben venir en un formato digital. Se recibirán las imágenes con las siguientes características: • Formato: JPG • Tamaño mínimo: 1.000px en su lado más largo (sea este el alto o ancho) • Peso máximo: 10MB • Calidad: 150 o 300 dpi

**11)** No se permiten fotos trucadas. Las fotos pueden incluir ediciones básicas (luz, contraste, etc.) pero no se aceptan ediciones que alteren la realidad del paisaje mostrado.

**12)** El plazo en que se recibirán las fotografías será de 25 días, desde el lunes 06 de junio de 2020 hasta las 23:59 del viernes 31 de Julio de 2020.

**13)** Las imágenes deben ser originales y de autoría del participante. No pueden haber sido premiadas ni seleccionadas como finalistas en otro concurso de fotografía de Chile u otro país.

**14)** El jurado elegirá un ganador (1er lugar), un segundo lugar y un tercer lugar por cada una de las dos categorías mencionadas en el punto 2. Además, elegirá 3 Menciones Honrosas entre las dos categorías. Serán un total de 9 ganadores premiados por el jurado.

**15)** La organización junto al jurado preseleccionará otras 10 mejores imágenes del certamen y el público tendrá la posibilidad de elegir el "Premio del público". Se podrá votar entre las obras nominadas a través de Instagram entre los días lunes 10 de agosto y el viernes 14 de agosto hasta a las 23:59 horas (5 días) y la más votada será la ganadora de la categoría. Este es el único premio que se sabrá antes que los ganadores seleccionados por el jurado.

**16)** El ganador seleccionado por el jurado de la fotografía, el segundo y tercer lugar, y las menciones honrosas, serán anunciados a través de las RRSS de Fundación Kennedy y colaboradores el sábado 15 de agosto. Este fallo será inapelable.

**17)** El fallo del concurso se hará público en agosto de 2020 a través de la página web de Fundación Kennedy, sus RRSS y colaboradores.

**18)** No pueden participar trabajadores actuales de Fundación Kennedy.

**19)** Se deja en claro que la votación del jurado es anónima y no se saben los nombres de los participantes.

**20)** Por esto mismo, está prohibido marcas de agua o poner el nombre en la fotografía.

**21)** Fundación Kennedy podrá publicar en sus medios todas las fotografías enviadas, sin fines comerciales, durante el plazo de 1 año. Todas las imágenes siempre contarán con la autoría del participante, debidamente descrita.

**22)** La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las Bases del mismo. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases.

**23)** Para cualquier duda escribir al correo electrónico: [concurso@fundacionkennedy.cl](mailto:concurso@fundacionkennedy.cl)

**24)** Jurado: El jurado de este concurso estará integrado por:

- Peter Kennedy - Director Fundación Kennedy
- Claudio Donoso - Jefe de Operaciones Norte COPEC
- Raúl Demangel - Fotógrafo y parte del Consejo Consultivo de Fundación Kennedy
- Ignacio Mendía – Publicista y Co fundador de la agencia de comunicaciones Más Verde
- Sharon Montecino - Miembro del Directorio ROC, Red de Observadores de Aves y Vida Silvestre de Chile y coordinadora del Programa Humedales y Aves Acuáticas
- Martín del Río - Director de Ladera Sur
- Elías Mateluna - Fotógrafo profesional

**25)** Premios: Se premiará a las 10 fotos ganadoras de manera simbólica a través de RRSS durante la semana del 03 de agosto. Hay más de \$500.000 pesos en premios a repartir (accesorios fotográficos: trípodes y bolsos; guías de aves y libros; productos sustentables de uso doméstico).

Los premios serán entregados a:

- 1º lugar 2020 (Explorador(a))
- 1º lugar 2020 (Joven Explorador(a))
- 2º lugar 2020 (Explorador(a))
- 2º lugar 2020 (Joven Explorador(a))
- 3º lugar 2020 (Explorador(a))
- 3º lugar 2020 (Joven Explorador(a)) [www.fundacionkennedy.cl](http://www.fundacionkennedy.cl)
- Menciones Honrosas: se seleccionan 3 fotografías entre ambas categorías.
- Premio público (Mayor cantidad de “likes” en Instagram Post)

*Nota: El arreglo de envío de los premios se determinará con los ganadores una vez sean seleccionados.*